

EL SANTO ROSARIO

Breve referencia acerca del Santo Rosario (a)

La idea fundamental de ese Salterio Mariano que conocemos con la universal denominación de **Santo Rosario** se atribuye a Santo Domingo de Guzmán (1170-1221), fundador de la Orden de Predicadores. Se dice que el “Rosario” es una joya que le fue entregada por la misma Madre de Dios, cuando le dijo: “*si quieres convertir esas almas endurecidas y ganarlas para Dios, reza mi salterio*”. Ese santo varón llamado Domingo de Guzmán hizo propio tal consejo y lo utilizó como arma principal en su combate evangélico.

Por otra parte, consideraba que el repetir las oraciones y amorosas alabanzas al padre celestial y a la Virgen María (plegarias conocidas como son *Padre Nuestro, Ave María, Gloria* y diversas y sencillas jaculatorias), cuando se iba en camino, y en todo momento, resultaban la mejor fórmula para aliviar las fatigas y alejarse de malos pensamientos y pecados. Se da el 1206 como año de la primera semilla de la institución de dicho culto.

Otro sacerdote, también de la Orden de Predicadores, el Beato Alano de la Roche, dominico francés nacido en 1428 y fallecido en 1475, contribuyó de manera significativa a la propagación del Santo Rosario en la forma que hasta ahora permanece invariable.

El referido sacerdote fue impulsado por una voz que escuchó en el momento en que celebraba la Santa Misa, reprochándole que se hubiese olvidado la práctica del Rosario y le decía: *si lo único que hicieses fuera eso, enseñarías a muchas almas el camino correcto y las alejarías del pecado*. Precisamente, en el año 1460 el dicho religioso, reinició la costumbre del Rosario y se encargó de revivir la Fraternidad del Santo Rosario fundada por Santo Domingo.

Se le llamaba “Salterio de Jesús y María”. Cuando se rezan los misterios gozosos, dolorosos y gloriosos, se han repetido ciento cincuenta Ave María, lo que recuerda y asemeja a los ciento cincuenta Salmos de la Biblia. Al conjunto de los “Salmos” se le denomina *Salterio*. Pero desde tiempos remotos el “Salterio de Jesús y María” se popularizó con el nombre de “Rosario” (que significa “corona de rosas”).

En cada uno de los quince “Misterios” se meditan momentos significativos de Nuestro Señor Jesucristo y de la Virgen María, su Santísima Madre. También se debe a los Padres Predicadores desde los comienzos de la Orden, la institución dentro del Oficio litúrgico de la costumbre de rezar el *Salve*, esa linda plegaria dedicada a la “reina, madre de misericordia y abogada nuestra” con obligación de que se cantara fervorosamente después de “Completas” la referida antífona.

Los Pontífices, desde Pío V en adelante, y muchísimos santos con sus escritos y actividades han contribuido a divulgar en el mundo la devoción al Santo Rosario. Por ejemplo, el Papa antes citado expidió una Carta o Encíclica dirigida a todos los cristianos recomendándoles el rezo del Rosario; el Papa León XIII, desde 1878 hasta 1903 dedicó doce Encíclicas y 22 documentos menores a recomendar a los fieles el devoto rezo del Rosario, por lo cual se le ha considerado como “el Papa del Rosario”.

Luego de ser electo, el Pontífice Juan Pablo II, el 29 de octubre de 1978 declaró en la Plaza de San Pedro que el Rosario era su oración preferida.

Diversos sucesos de trascendencia universal han favorecido a la propagación del culto al Santísimo Rosario. Entre las batallas más decisivas de la cristiandad, con triunfos donde se ha reconocido la intercesión del Rosario, citemos las dadas contra los albigenses (1213), los musulmanes (1571 y 1683), los hugonotes (1627), y los turcos (1716).

Precisamente, el Papa Pío V atribuyó el triunfo de la Batalla Naval de Lepanto, el 7 de octubre de 1571, contra los moros, al rezo del Santo Rosario porque, mientras ocurría la batalla, el Santo Padre en Roma se encontraba en rogativa recitando el Rosario. Es por ello que, en acción de gracias, dicho Papa instituyó la fiesta de Nuestra Señora de las Victorias el día 7 de octubre.

Posteriormente, el Papa Gregorio XIII (el famoso pontífice que dirigió a la Iglesia Católica desde el 25 de mayo de 1572 hasta el momento de su muerte ocurrida el 10 de abril de 1585) cambió esta fiesta de ese día por la que denominó de “Nuestra Señora del Rosario”.

También se recuerda que el 5 de agosto (día de la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves) en el año 1716, se registra el triunfo sobre los turcos y el Papa Clemente XI lo asignará a la devoción manifestada a Nuestra Señora del Rosario.

A finales de la Segunda Guerra Mundial, la Austria católica fue entregada a los rusos. Entonces un sacerdote pidió hacer una Cruzada del Rosario contra los soviéticos. Setecientos mil austríacos se dieron a rezar diariamente el Rosario y lo hicieron durante siete años. Entonces, el 13 de mayo de 1955, aniversario de la primera aparición en Fátima, los rusos salieron de Austria sin aparente explicación en un acto de retiro que aún parece sorprendente.

A una mayor popularización han contribuido las diversas apariciones de Nuestra Señora la Virgen María (por ejemplo: Lourdes (1858), Fátima (1917), etc.), en las cuales una constante de sus mensajes divulgados ha sido la de hacer penitencia y rezar el Rosario.

Son muchos los lugares y ciudades que llevan por nombre *Rosario*, y los países colocados bajo el patronazgo de la Virgen del Rosario. En España (patrona tradicional de la Marina de Guerra), Filipinas, Ecuador (popularizada como Nuestra Señora del Quinche), Colombia (de Chiquinquirá), Chile (de las Victorias), etc.

Es conveniente poner de manifiesto que el Santo Rosario -y solamente él entre todas las devociones marianas- encierra las ventajas de la oración mental y de la vocal en el grado objetivamente más perfecto posible. Porque entre las oraciones vocales no hay más perfecta que las del *Padrenuestro*, *Avemaría* y *Gloria Patri*, que constituyen el cuerpo del Rosario; y entre los temas de meditación ocupan el primer lugar los grandes misterios de la vida, pasión, muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, que constituyen el alma del Rosario.

Con respecto a las **Letanías**, se puede decir con toda propiedad que el primer germen de las Letanías Marianas hay que buscarlo en las “Letanías de los Santos”, que estaban en uso desde el siglo VIII. El núcleo principal de las invocaciones que hoy devotamente repetimos fueron compuestas hacia el año 1500 en Loreto (de allí que se les denomine *lauretanas*). La Iglesia lo aprobó definitivamente en 1587.

La primera publicación conocida de las “Letanías de la Virgen”, más o menos en la forma actual, correspondió a San Pedro Canisio (sacerdote fallecido el 21 de diciembre de 1597, canonizado y nombrado como Doctor de la Iglesia, en 1925, por el Papa Pío XI).

Los dominicos, en el Capítulo General celebrado en Bolonia en 1615, ordenaron que se recitaran en todos los Conventos después del Oficio del sábado. Con el tiempo y la autorización de los Papas y la Sagrada Congregación de Ritos, se ha ido aumentando y enriqueciéndose el número de invocaciones (o letanías).

En el pueblo de Mamporal, el culto y la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, se inicia en el mismo tiempo del nacimiento de su jurisdicción parroquial. El empeño y preocupación de los primeros sacerdotes encargados del Curato, pertenecientes a la Orden fundada por Santo Domingo de Guzmán, inculcan en sus feligreses tan beneficiosa devoción mariana. La luz de la fe que de allí se emana continúa iluminando, cada vez con mayor brillo en nuestra población.

El Rosario de la Virgen María (b)

Al inicio del vigésimo quinto año de su pontificado, el 16 de octubre del 2002, el Papa Juan Pablo II hizo pública su encíclica *Rosarium Virginiae Mariae*, con ello se da realce a la proclamación del AÑO DEL ROSARIO que va desde este octubre hasta el octubre del 2003, así como también a la conmemoración del próximo ciento veinte aniversario de la emitida por León XIII.

En esta nueva encíclica se introducen cinco nuevos *misterios* al Santo Rosario. Precisamente, a los ya conocidos Misterios: Gozosos, Dolorosos, y Gloriosos, se agregan los **misterios luminosos**. En los Evangelios, a Cristo se le considera “luz del mundo”. De modo que todo el misterio de Cristo es luz.

Los misterios GOZOSOS (lunes y sábado): 1º: La Encarnación del Hijo de Dios; 2º: La Visitación de Nuestra Señora a su prima Santa Isabel; 3º: El Nacimiento del Hijo de Dios; 4º: La Presentación del Niño Jesús en el Templo; 5º: Jesús adolescente, perdido y hallado en el Templo.

Los misterios DOLOROSOS (martes y viernes): 1º: La oración de nuestro Señor Jesucristo en el huerto; 2º: La flagelación de nuestro Señor Jesucristo; 3º: Coronación de espinas de nuestro Señor Jesucristo; 4º: Jesús con la Cruz a cuestas; 5º: Crucifixión y Muerte de nuestro Señor Jesucristo.

Los misterios GLORIOSOS (miércoles y domingo): 1º: La triunfante Resurrección del Hijo de Dios; 2º: La Ascensión gloriosa a los cielos; 3º: La venida

del Espíritu Santo; 4º: La Asunción de nuestra Señora; 5º: La Coronación de nuestra Señora por Reina de cielos y tierra.

La innovación en el Santo Rosario de la Virgen María, introducida mediante una encíclica por el Papa Juan Pablo II, se refiere a los **misterios LUMINOSOS**, serán rezados los días Jueves y son los siguientes:

1º: **El Bautismo de Jesús en el Jordán.-** Misterio de luz es ante todo, el Bautismo en el Jordán. En él, mientras Cristo, como inocente que se hace ‘pecado’ por nosotros, entra en el agua del río, el cielo se abre y la voz del Padre lo proclama Hijo predilecto, y el Espíritu desciende sobre Él para investirlo de la misión que le espera.

2º: **La autorrevelación de Jesús en las bodas de Caná.-** El comienzo de los signos en Caná, cuando Cristo, transforma el agua en vino, abre el corazón de los discípulos a la fe gracias a la intervención de María, la primera creyente.

3º: **El anuncio del Reino de Dios invitando a la conversión.-** Es la predicación con la cual Jesús anuncia la llegada del Reino de Dios e invita a la conversión perdonando los pecados de quien se acerca a Él con humilde fe, iniciando así el misterio de la misericordia que Él continuará ejerciendo hasta el fin del mundo, especialmente a través del sacramento de la Reconciliación confiado a la Iglesia.

4º.- **La Transfiguración de Jesús en el Monte Tabor.-** Misterio de luz por excelencia es la Transfiguración, que según la tradición tuvo lugar en el Monte Tabor. La gloria de la Divinidad resplandece en el rostro de Cristo, mientras el Padre lo acredita ante los apóstoles extasiados para que lo ‘escuchen’ y se dispongan a vivir con Él el momento doloroso de la Pasión, a fin de llegar con Él a la alegría de la Resurrección y a una vida transfigurada por el Espíritu Santo.

5º: **Institución de la Eucaristía.-** Misterio de luz, en el cual Cristo se hace alimento con su Cuerpo y su Sangre bajo las especies del pan y del vino, dando testimonio de su amor por la humanidad ‘hasta el extremo’ y por cuya salvación se ofrecerá en sacrificio.

Como sabemos, según el día que corresponda, después de anunciar cada uno de los misterios se reza un Padrenuestro, diez Avemarias, y Gloria... Al finalizar cada misterio se dice: “María, Madre de Gracia y Madre de Misericordia...” También las palabras recomendadas durante las apariciones de la Virgen en Fátima: “Oh, Jesús mío, perdona todos los pecados, líbranos del fuego del infierno, lleva todas las almas al cielo principalmente las más necesitadas de tu Divina Misericordia”. Al final del Rosario, se recita la “Salve” y las Letanías lauretanas.

- (a) Tomado del libro: *Santo Domingo de Guzmán, Patrono de Mamporal* (autor: Carmelo Paiva Palacios), publicación patrocinada por la Alcaldía del Municipio Autónomo Eulalia Buroz, Mamporal, en 2001.
- (b) Publicado en el Boletín de la Asociación de Jubilados del BCV, Caracas, Diciembre, 2002.